

Expediente: **2604/24**

Carátula: **CONSORCIO DE PROPIETARIOS LOMA LINDA COUNTRY CLUB C/ INFANTE ACEVEDO RAUL RAMON S/ COBRO EJECUTIVO DE EXPENSAS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **16/05/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20224140933 - *CONSORCIO DE PROPIETARIOS LOMA LINDA COUNTRY CLUB, -ACTOR*

90000000000 - *INFANTE ACEVEDO, RAUL RAMON-DEMANDADO*

20224140933 - *GILLI, RODOLFO OSCAR-POR DERECHO PROPIO*

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 2604/24



H106018483117

JUICIO : CONSORCIO DE PROPIETARIOS LOMA LINDA COUNTRY CLUB c/ INFANTE ACEVEDO RAUL RAMON s/ COBRO EJECUTIVO DE EXPENSAS.- EXPTE. N° 2604/24.-

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IX

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 12/05/2025 presentado por GILLI, RODOLFO OSCAR:

I) Téngase por cumplido con el pago de la tasa de justicia proporcional y el bono del Colegio de Abogados de Tucumán. En consecuencia, déjase sin efecto el apercibimiento dispuesto en el decreto de fecha 07/05/2025 respecto de dichos conceptos y líbrese nuevo oficio a DGR y al Colegio de Abogados de Tucumán para su toma de razón. Acompáñese copia de los comprobantes respectivos adjuntados en la presentación de fecha 12/05/2025.

II) A lo demás, téngase presente en cuanto por derecho hubiere lugar.- MES. 2604/24

Actuación firmada en fecha 15/05/2025

Certificado digital:

CN=RUIZ DE LOS LLANOS Alicia Valentina, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27180203392

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.